

*Las parteras tradicionales y en la tradición, parteras indígenas, rurales y urbanas de México, Casas de la Mujer Indígena, integrantes de organizaciones, redes, y academia, unidas en la Defensa y la Promoción de la Partería Tradicional, nos reunimos los días 10 de septiembre y 16 de octubre del 2020 y señalamos que:*



Ante la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19, la salud materna y salud sexual y reproductiva de las mujeres indígenas y rurales de México se ha visto deteriorada. La COVID-19 se ha convertido en la primera causa de muerte materna en México, contribuyendo con 27% del total de muertes maternas a nivel nacional.

En todo el país, la capacidad de los servicios de salud tanto de atención primaria como de hospitales, se ha visto reducida por el cierre o limitación de los centros de atención, por el re-direccionamiento de los recursos a los módulos Covid-19, la limitación del personal o el desabasto de medicamentos y equipos.

Ante el miedo de contagiarse de COVID y la precariedad de los servicios de salud, esto llevó a un incremento en nuestro trabajo como parteras y parteros tradicionales, pues somos parte integral del tejido comunitario y nos encontramos en la primera línea de atención en la salud materna, las parteras hemos dado respuesta desde nuestra capacidad organizativa y creativa a las necesidades de salud materna que han surgido en nuestras comunidades. Pero no solo hemos atendido partos, sino que personas de nuestras comunidades nos han buscado por nuestros conocimientos para atender problemas de salud de otro tipo, como los respiratorios.

Sin embargo, y pese a la labor decisiva que hemos realizado, al día de hoy seguimos sin ningún reconocimiento por parte de las instituciones de salud. La gran mayoría de nosotras no contamos con equipos de protección personal, a pesar de que muchas formamos parte de grupos de riesgo. Más aún, hay regiones del país como Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, San Luís Potosí y Veracruz, donde persiste la persecución de nuestra práctica y se nos niega a las parteras y las familias que atendemos el acceso a certificados de nacimiento. En el estado de Quintana Roo el sistema de salud ha reducido en dos terceras partes el número de parteras reconocidas, definiendo de manera arbitraria qué parteras pueden o no realizar su labor. El sistema de salud nos sigue invisibilizando, e incluso llega, en algunos casos, a la negación de nuestro trabajo.

Ante esta realidad, exigimos:

1. Que el sistema de salud, así como las instituciones gubernamentales y los actores implicados en la toma de decisiones sobre salud materna e infantil, reconozcan nuestro aporte en el cuidado de la salud y la vida durante esta pandemia.

2. El libre ejercicio de la partería sin condicionamientos ni persecuciones u hostigamiento por parte de las instituciones de salud y se respete el marco de derechos que la protegen.

3. Que el sistema de salud facilite las condiciones para el ejercicio de nuestra labor, no únicamente en el discurso, también con acciones concretas; en particular el acceso a los certificados de nacimiento de los recién nacidos que atendemos y el suministro de equipo médico de protección a las parteras que continúan atendiendo.

4. Que el sistema de salud cumpla con los lineamientos que estableció para la atención del embarazo, parto y puerperio y de la persona recién nacida durante la pandemia. Es indispensable que se avance en la creación de espacios alternativos y seguros para la atención del parto, que se garantice el acompañamiento a las mujeres embarazadas de una persona de su elección y la atención oportuna de las emergencias obstétricas.

5. Que se garantice el derecho de la mujer a decidir cómo, dónde y con quién parir, como parte esencial de los derechos sexuales y reproductivos y del derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para decidir nuestras formas de vivir y nacer.

La partería tradicional hace parte fundamental de los derechos humanos y culturales que como personas y pueblos tenemos, como es el derecho a la identidad individual y colectiva; el derecho humano a gozar del más alto nivel de salud y tener acceso al cuidado de la salud, especialmente la salud materna; el derecho a preservar, enriquecer y transmitir los conocimientos y prácticas tradicionales como un legado ancestral y que es parte de nuestra identidad; el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación. Nuestros saberes constituyen parte del patrimonio inmaterial de nuestros pueblos y nadie puede arrebatarnos, ni negar que con ellos construimos relaciones de paz y buen trato para esta y las generaciones venideras.

**Firman:**

**Ciudad de México y área metropolitana:**

Red Autónoma de Médicos y Parteras Tradicionales de la Ciudad de México y Área Metropolitana  
Red de Parteras y Curanderas de la Ciudad de México Nonantzin  
Kinal Antzetik Distrito Federal A. C.  
Roberto Campos Navarro (Médico y antropólogo)  
Amparo Calderón Soto, integrante de la Red Autónoma de Médicos y Parteras tradicionales de Ciudad de México y Área Metropolitana  
Fanny Escobar Melo - Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM)-Red Autónoma de Médicos y Parteras Tradicionales de la Ciudad de México y Área Metropolitana

**Chiapas:**

Movimiento de Parteras de Chiapas Nich Ixim  
Snail Vetometric, Casa de la Mujer Indígena de Chalchihuitán  
Alianza Pediátrica Global  
CAMATI A.C. "Mujeres construyendo desde abajo"  
Sakil Nichim Antsetik, A.C.  
Formación y Capacitación - FOCA A.C.  
Graciela Freyermuth  
Suhayla Bazbaz Kuri, Cohesión Comunitaria e Innovación Social A.C.  
Marcos Arana, Secretario Técnico del Comité Promotor por una Maternidad Segura y Voluntaria de Chiapas

**Guerrero:**

Casa de la Mujer Indígena Cerro del Carrizo, Acatepec  
Casa de la Mujer Indígena Manos Unidas, Ometepepec  
CAMI Nellys Palomo Sánchez, San Luis Acatlán  
Libni Iracema Dircio Chautla, Casa de la Mujer Indígena Zihuachikahuac, Chilapa y Secretaria Técnica por una Maternidad Segura y la Salud de las Mujeres en Guerrero  
Luisa Marcos, Casa de la Mujer Indígena Zihuachikahuac (Mujer sana fuerte y valiente), Chilapa  
Natividad Betsabeth Barrera, Casa de la Mujer Indígena Zihuachikahuac (Mujer sana fuerte y valiente), Chilapa  
Rutila Chino, Casa de la Mujer Indígena Zihuachikahuac (Mujer sana fuerte y valiente), Chilapa  
Tranquilina Morales Estrada, Partera Tradicional, actualmente estudiante de partería profesional, integrante de Feminismo Comunitario Tejido Guerrero  
Karla Liliana González Flores, Partera Tradicional capacitada independiente, Tlapa de Comonfort  
Nadia Maciel Paulino, integrante de la Red de Mujeres Indígenas y Afromexicanas

### Oaxaca:

Maria Magdalena Espinosa Romero Ikoods Mondüy Moniün Andeow, San Mateo del Mar  
Zoraida Villanueva Solís Ikoods Mondüy Moniün Andeow, San Mateo del Mar  
Rosalia Villanueva Solís Ikoods Mondüy Moniün Andeow, San Mateo del Mar  
Naima Villanueva Solís Ikoods Mondüy Moniün Andeow, San Mateo del Mar  
Gloria Ramírez- Partera tradicional, Salina Cruz  
Lina Rosa Berrío Palomo, Profesora-investigadora CIESAS Pacífico Sur

### Quintana Roo:

Casa de la Mujer Indígena U Muuk'iil Ko'olelo' ob María Uicab, Felipe Carrillo Puerto

### San Luis Potosí:

Estela Hernández Martínez, representante de la Organización Mim Tsabal Parteras, Aquismón  
Juliana Román Pérez, Centro Ceremonial de Tamaletom, Tancanhuitz, Presidenta  
Gloria Mejía Elizondo, Maestrante en Derechos Humanos Universidad Autónoma de San Luis Potosí

### Yucatán:

APIS Sureste Fundación para la Equidad, A.C.  
Médicas Tradicionales del Oriente de Yucatán A.C.- "Ú Ya' ajal Koole' lo' ob kú Tzako' ob (El despertar de las mujeres que curan)

CONAMI- Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas

David Meléndez , Secretario Técnico del Comité Promotor por una Maternidad Segura en México



Para más información: [parteriatradicional2019@gmail.com](mailto:parteriatradicional2019@gmail.com)